

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51748/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución Nº 350/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 25 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3140 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución Nº 350/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea de los Ángeles CANAVOSIO, Leg. Nº 42722, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Fonética y Fonología II, Sección Inglés a partir del 1 de febrero de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

rn K

> Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad National de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI VICERRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1260